



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 556

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA

PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno correspondiente al 14 de marzo del año 2023, se dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que esta Soberanía Popular declara el *Martes de Carnestolendas* en el Municipio de Chalchihuites, Zacatecas, como Patrimonio Cultural y Tradicional del Estado de Zacatecas, presentada por las Diputadas Ana Luisa del Muro García, Karla Dejanira Valdez Espinoza y María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, así como los Diputados José Guadalupe Correa Valdez y José Xerardo Ramírez Muñoz.

Por acuerdo de la Mesa Directiva mediante memorándum número 932 de fecha 14 de marzo de 2023, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, para su análisis y la emisión del dictamen correspondiente.

SEGUNDO. La iniciativa se justificó bajo la siguiente:



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace casi 430 años, se realizó el carnaval del "Día de la Borradera", actividad con la que se celebra el pacto de paz entre grupos indígenas antagonistas que confluían en la región, y que marca el inicio de la temporada de cuaresma, este se da con la llegada de 12 misioneros que arribaron al nombrado virreinato de la Nueva España un 13 de mayo de 1524.

Estos misioneros, fueron enviados a diferentes partes del país en donde construyeron claustros y catedrales, y crearon el tradicional martes de carnaval en 1591 en esta región de Chalchihuites, en donde existían grupos de Tonaltecas, Tlaxcaltecas y Zacatecos.

Pero, al ver la desunión entre tribus, estos misioneros encabezados por Fray Francisco de Quiñones decidieron realizar un acto de reconciliación entre las tribus, consensando así un pacto de paz en el atrio del primer recinto del templo de San Francisco, en el barrio de La Concordia.

Ahí, bailaron sus banderas y se pintaron los rostros de pinole, en señal de que todos eran de una sola raza, por lo que es tradición hasta la fecha pintarse la cara y sonar los cascabeles de la punta del asta de las banderas que portan bailando al ritmo de sus cánticos.

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza de apropiación por la población. Por su fragilidad, el patrimonio cultural y tradicional de cada poblado es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización, por lo cual, requiere de su preservación y comprensión como una muestra tangible del patrimonio cultural que emana de las



diferentes comunidades contribuyendo al diálogo entre culturas para promover y reconocer el respeto hacia su manifestación.

El proponer la Declaratoria de Patrimonio Cultural y Tradicional a la festividad del “Martes de Carnestolendas” en el Municipio de Chalchihuites, Zacatecas, se basa en la expresión cultural que muestra la capacidad creativa de la raza humana, así como los valores humanos y culturales del periodo posclásico y colonialista. Del mismo modo da testimonio de una tradición de las culturas Tonaltecas, Tlaxcaltecas y Zacatecas. Es ejemplo del hábitat y el establecimiento de humanos representando su cultura pasada, asociada a una tradición viva que representa una creencia que pervive, con autenticidad y unicidad de esta costumbre Chalchihuitence. Esta costumbre celebra la tregua de paz pactada por las tribus indígenas.

Esta celebración de Carnestolendas surge desde la época prehispánica, con la finalidad de rendir un culto especial al nacimiento de la luna, de acuerdo al calendario lunar el nacimiento de la luna es después del plenilunio a los 10 días del tercer mes lunar, en que la siguiente etapa lunar está por madurar, en esta celebración los antepasados tenían la costumbre de quitar el consumo de carnes de su alimentación y lo prolongaban por otro mes y cuarto, haciendo un total aproximado de 40 días. Con la finalidad de purificar el cuerpo y fortalecer el espíritu.

Tras la llegada a Chalchihuites de Don Martín Pérez de Uransa, los grupos indígenas que habitaban la región de Chalchihuites, quedaron quebrantados y separados, por lo que entre ellos comenzaron ciertas pugnas por poderío, territorio, alimentación y minerales prehispánicos, tales fueron estas pugnas que dejaban tras de sí innumerables muertes de las distintas tribus, motivo por el cual los franciscanos estacionados en la Villa de Chalchihuites, lo que hoy conocemos como barrio la Concordia, decidieron citar a los líderes de los grupos indígenas de la zona, eran los tlaxcaltecas, ubicados en la región de lo que hoy ocupa el barrio Colorado y parte de la Altamira y Peñita, los Tonaltecas, que se encontraban ubicados en la parte poniente en lo que ahora se conoce como barrio de Jalisco y



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

que venían huyendo de Don Nuño de Guzmán de la actual Guadalajara; los indios Zacatecos que se encontraban asentados en lo que hoy es el centro de la ciudad de Chalchihuites hasta el barrio de la Alameda.

Carnestolendas del año de 1591, conformado por cuatro hombres provistos de cuatro banderas, la de Tonalá, la de Nueva Tlaxcala, la de los zacatecos y la de los españoles, se reunieron en las afueras de la ermita franciscana para pactar una tregua de paz, y después de entonar sus cantos tradicionales en los que pedían a sus dioses la paz y la tranquilidad, borraron sus caras con harina de maíz en señal de que en lo sucesivo no habría entre ellos diferencias y que la paz y la concordia reinaría en la región. Desde este momento a este barrio se le denominó el barrio de la Concordia, y los años posteriores se reunían los líderes de los barrios para recordar esta tregua de paz que hasta nuestros días se conoce como la borradera.

Para 1887 con la industrialización de la harina de trigo fue más factible utilizarla para esta celebración, así que se cambió la harina de maíz por la de trigo, pero la esencia fue creciendo y ya no solo los líderes de los barrios se borraban la cara, sino que todos los pobladores de Chalchihuites lo hacían en señal de paz y concordia, las banderas fueron combinando la religiosidad del catolicismo impuesto por los españoles y cambiaron sus cánticos por unos populares en que se mezcla el paganismo con la religiosidad, llegando incluso en las décadas de los 50s en adelante a señalar que se deben bailar las banderas y debe haber borradera de rostros, no se debía realizar la celebración de la Semana Santa.

La relevancia de identidad de cada uno de los barrios que participan tiene una aportación particular digna de ser reconocida y empoderada para potencializarlos tal es el caso de El Barrio de Jalisco identificado como el de las frutas (peras, duraznos, chabacanos, manzanas) al igual que el oficio de los zapateros. Por su parte el Barrio La Concordia identificado como el de la Cal y de las Cobijas. El Barrio La Peñita particularizado por la elaboración de las correas y tenedores (Personas que trabajan el cuero). Por



último, el Barrio de La Alameda donde se elaboran las melcochas, pepitorias y ponteduro.

En lo referente a las banderas las cuales son confeccionadas en telas de distintos colores como amarillo, rojo, azul, verde, blanco, café, morado, rosa, etcétera. Se montan sobre un tubo de acero y se adornan con campanas y cascabeles portando el nombre en un rótulo de madera de donde corresponde cada una de ellas. Estas representan a la tribu de Tonalá, Nueva Tlaxcala, de Zacatecos y a los españoles residentes en esta provincia. Estas banderas surgen como una necesidad de las tribus de ser representadas e identificadas entre ellas. Las banderas son claras, sencillas y distintivas, son un elemento de comunicación e identificación de estas tribus. Se ha sabido que los pueblos siempre han estado unidos a símbolos con los que se identificaban y que no era nuevo que se sintieran representados por ellas.

Se cuenta con unas coplas dignas de ser reconocidas, interpretadas y preservadas.

Coplas de las banderas

<p>Ave María dijo el Ángel Para empezar a volar Ave María digo yo Para empezar a cantar.</p> <p>En el piso de esta casa, el pie derecho pondré Y a los señores caseros Las buenas tardes daré.</p> <p>Por aquí voy de pasada Y me parece ingratitud No llegar hasta tus puertas Ha saber de tu salud.</p> <p>Por aquí pasaba yo Arrastrando la mestiza Porque ya se nos llegó el miércoles de ceniza.</p> <p>Todos los que aquí</p>	<p>De Tonalá hemos venido De Tlaxcala para acá A cantar bailar carnestolendas Al uso de por allá</p> <p>Llegó la santa Cuaresma Con todos sus requisitos Ya no comeremos carne Comeremos nopalitos</p> <p>Señores dispensarán el carcajee Del violín, yo quisiera Haberles traído La dulce arpa de David</p> <p>Coronado de laureles Yo quisiera preguntar</p>	<p>En honor del Dios eterno Aquí hacemos una escala Y con gusto le bailamos Al Santo Niño de Tlaxcala</p> <p>Vámonos amigos míos Vámonos para Chihuahua a buscar para frijoles Porque la carne esta cara</p> <p>Vámonos amigos míos Para la villa de león Ha buscar para comprar El dichoso camarón</p> <p>Vámonos amigos míos</p>
---	--	--



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

venimos Todos venimos de Adán Todos traemos la corona De Rosita de San Juan	Donde dejó la malinche La sonaja de danzar En Sayula se quedó Con el teniente general Allá dijo la Malinche Que haya nos iba a esperar	Que está lejos la jornada Que a las once de la noche Hemos de estar en Tlaxcala
Todos los que aquí venimos Todos venimos de Analco Todos traemos la corona de Rosita de San Marcos	Suenen suenen esas cajas Revoleen esas Banderas Que ha llegado victorioso Martes de revolcadera	Ya me voy para mi casa Porque ya estoy muy cansado Ya me llevo mis banderas Porque ya ando bien borrado.

Para recordar esta tregua de paz, en cada lugar, donde las banderas bailan, se les regala a las personas, una bolsita con pinole, esto recordando a aquellos 4 hombres de distintas tribus que borraron su cara con esta harina de maíz. El pinole es un alimento tradicional que se comenzó a elaborar en la época prehispánica. Está hecho a base de harina de maíz y se endulza con piloncillo o azúcar, se mezcla con canela y es molido en metate. Por lo que es un rico alimento nutritivo y característico de la región. La industrialización de la harina se inicia con la revolución industrial 1820 a 1840, llegando a Chalchihuites la harina ya industrializada en el año de 1920 pues anterior a esta fecha el trigo se molía en metate de forma casera o en molinos y lógicamente la harina no tiene la misma textura que la industrializada.

Estamos seguros de que, si logramos seguir fortaleciendo la conservación de nuestras tradiciones, así como de la promoción cultural de nuestros municipios, lograremos que nuestro Estado sea un referente y un atractivo turístico y de visita no solo regional o nacional, sino internacional, lo cual se verá reflejado en la reactivación económica que tanto hace falta.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. COMPETENCIA. La Comisión de Desarrollo Cultural fue la competente para estudiar y analizar la iniciativa, así como para emitir el dictamen correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 130, 132 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. ANTECEDENTES. De acuerdo con la Real Academia Española (RAE)¹ se atribuye al término *carnestolendas* un origen latino (de 'caro, carnis' = carne, y 'tollendus, tollere = quitar, retirar), lo equipara a 'carnaval', origen que ya se atribuía a principios del siglo XX, aunque entonces escrito con guión intermedio (carnes-tolendas); su origen latino para decir "carnes que han de quitarse, para dar lugar a cuaresmales abstinencias".

En tal sentido, su primera aparición en el diccionario es del año 1780², que señala "lo mismo que carnaval. Carnisprivium, bachannalia", así como que en dicho año también se podía decir 'carnestolendas'.

¹ RAE. Carnestolendas. <http://lema.rae.es/drae/?val=carnestolendas> 2015.

² Diccionario de la Academia USUAL. Ediciones de 1780, 1817, 1884, 1925, 1992 y 2001. Edición online.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

El carnaval es un fenómeno complejo en el que se articulan distintas fuerzas sociales y políticas, relacionadas con la idiosincrasia de cada sociedad y sus dimensiones culturales y artísticas. Es exactamente por eso que, si bien pueden identificarse el patrón y la esencia propia de esa fiesta, asociados con su función simbólica y eficacia social, su naturaleza dinámica y regeneradora ha conllevado a una rica variedad de celebraciones en todo el mundo.

La celebración del carnaval³ se caracteriza por libertades ilimitadas con respecto al comportamiento cotidiano, es un momento en el que los excesos son aceptados socialmente, sin las consecuencias que derivarían en la normalidad; las formas de interacción social son variadas y dichos excesos pueden manifestarse en el consumo de comida y de alcohol, así como en la expresión corporal y verbal.

A pesar de los límites sociales, la risa, la sátira y la ridiculización son elementos constitutivos del hombre; se trata de un factor adicional en el que radica la importancia de las celebraciones carnaavalescas: “para que lo ridículo (bufonerías),

³ Geertz, Clifford. La Interpretación de las Culturas. Editorial Gedisa. 2003. Barcelona.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

que es nuestra segunda naturaleza, innata en el hombre, pueda manifestarse libremente al menos una vez al año⁴”.

Lo anterior no significa que dichas manifestaciones contra las instancias oficiales se puedan percibir al grado de burla vulgar, más bien, debido a sus raíces antiguas en las fiestas paganas, se trata de comportamientos subsistidos, derivados de la exagerada alegría que provocaba la renovación de la vida y la tierra⁵.

Lejos de ser un evento social con fines exclusivos para la diversión, las dimensiones escatológicas del carnaval se pueden percibir desde perspectivas múltiples; desde el punto de vista antropológico, es ampliamente reconocido que la fiesta en general es una forma de romper con las reglas sociales del mundo cotidiano y para descongestionar los sentimientos reprimidos; en este sentido, el carnaval es sin duda la mejor demostración.

Al individuo le ofrece una salida para liberarse temporalmente de los prejuicios y de los estereotipos sociales, es ahí donde las máscaras son los medios más importantes y cumplen funciones

⁴ Bajtin, Mijail La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais. Alianza Editorial. Madrid. 2003.

⁵ Rodríguez Migueles, Esteban de Jesús. La filosofía extraviada. El lugar de la risa en la cultura. Estudios Políticos, (34): 37-63. 2005.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

multidimensionales, aunque se relacionan con tradiciones culturales específicas, siendo portadoras de significados determinados; estas festividades ayudan a las personas a asumir otra personalidad y a representar papeles ajenos, al mismo tiempo, ocultando su verdadera identidad, les permiten liberarse y actuar en los márgenes de los límites sociales, de tal manera que no sería aceptable en otras ocasiones⁶.

Las formas de actuar en el contexto del carnaval operan como discurso que violenta la normalidad en todos los aspectos; las instancias sociales e instituciones políticas se descomponen. Al restaurar, posteriormente, el orden establecido, éste se encuentra reforzado, precisamente en medio del caos se puede concebir la importancia del equilibrio. Es por ello que se reafirma la estructura social y el imaginario colectivo: “Puede revestirse la moral de belleza pública y a partir de ella también educar al hombre, así como reorganizar al Estado⁷”.

TERCERO. IMPORTANCIA DE LAS CARNESTOLENDAS COMO PATRIMONIO CULTURAL.

Una de las funciones de todo ritual festivo es la de expresar simbólicamente el desiderátum de integración e identidad colectiva de la comunidad que lo celebra. Toda celebración periódica de una fiesta denota la

⁶ Medina Cano, Federico. Las máscaras mexicanas y el carnaval. Revista Comunicación (28): 195-208. 2011.

⁷ Rodríguez Migueles, Esteban de Jesús. La filosofía extraviada. El lugar de la risa en la cultura. Estudios Políticos, (34): 37-63. 2015.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

existencia de un determinado nivel de identificación y vivencia colectiva, constituye un indicador que permite evaluar la conciencia de adscripción a esa colectividad.

Las fiestas, y en particular las tradicionales, ritualizan de forma recurrente el particularismo, actualizando y reafirmando el sentimiento de formar parte de una comunidad –local, regional, nacional–, reproduciendo simbólicamente la identidad colectiva de ésta. Así lo puso de manifiesto Durkheim⁸ en *Las formas elementales de la vida religiosa*: «Todo nos conduce, pues, hacia la misma idea: los ritos son, ante todo, los medios por los que el grupo social se reafirma periódicamente... Hombres que se sienten unidos, en parte por lazos de sangre, pero aún más por una comunidad de intereses y tradiciones, se reúnen y adquieren conciencia de su unidad moral».

El sentimiento de pertenencia a la comunidad, su identidad colectiva, se actualiza o explicita mediante los rituales, y entre éstos los festivos. Tienen un sentido social integrador en tanto que rituales mismos, además de los significados de cada uno. La actualización efectuada mediante el ritual reafirma los vínculos sociales, recordando a los actores que forman parte de un grupo determinado.

⁸ DURKHLIM, E.: *Las formas elementales de la vida religiosa*. Akal Editor. Madrid, 1982, p. 360



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Chalchihuites, Zacatecas, es una de las regiones más importantes para la cultura prehispánica y mestiza de Zacatecas, sus orígenes y fundación como asentamiento mesoamericana, se trasladan entre los años 200 y 1400 D.C., esta región comprende los estados de Durango, Jalisco y Zacatecas. el nombre de Chalchihuites significa “lugar de piedras preciosas”, Chalchihuites es un centro ceremonial y astronómico que fue parte de la expansión cultural de Teotihuacán.

Sus ciudades Alta Vista y la Quemada son una muestra de la cultura, el arte y el grado de desarrollo. La herencia prehispánica ha permanecido y se ha mezclado con la herencia colonial, esto ha desarrollado una identidad y cultura única en la región y el Estado.

Sus fiestas y conmemoraciones son una muestra del sincretismo y riqueza cultural que se vive en la región, son una remembranza histórica que muestra la reconciliación de dos culturas española e indígena; esto se muestra en el llamado *Martes de Carnestolendas*, donde la población conmemora el acuerdo de paz entre los cuatro pueblos fundadores del municipio: España, Tlaxcala, Tonalá y Zacatecas, festejo que se remonta al año de 1592 y que se lleva a cabo el martes que



precede al Miércoles de Ceniza, es decir, al inicio de la cuaresma.

De acuerdo con la investigadora Martha Gallegos Moreno, durante los festejos

...cuatro jóvenes provistos cada uno con su bandera, la de Tonalá, la de Tlaxcala, la de Zacatecas y la de España, recorren todo el pueblo cantando y bailando los versos de las banderas para conmemorar el acuerdo de paz entre los cuatro pueblos. Originalmente se polveaban la cara con pinole (ahora se hace con harina de trigo), es decir, se borran, en recuerdo de aquellos pueblos que se pintaron unos a otros, como signo de no más diferencias entre indígenas y españoles. En la actualidad existe el barrio La Concordia, en memoria del lugar donde realizaron el convenio de paz.

[...]

A los versos que se cantan y representan se les conoce como «Baile de las Banderas», o también como banderas de Tlaxcala. Los versos hacen alusión tanto al conflicto entre los pueblos indígenas como a los sacrificios de cuaresma, se les nombra también banderas de carnestolendas...⁹

Es por lo anterior, que esta Asamblea Popular coincide con los iniciantes en la importancia de declarar los festejos del *Martes de Carnestolendas* en el Municipio de Chalchihuites, Zacatecas, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas, reconociéndolo como una asimilación colectiva en el que los

⁹ Gallegos, Moreno. Martha. *Chalchihuites, lugar de piedras verdes*. Zacatecas, 2007.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

asistentes participan en esta festividad como parte de la vida social y cultural del municipio en el que se realizan.

CUARTO. OPINIÓN TÉCNICA DEL CRONISTA DEL ESTADO DE ZACATECAS. La Comisión de Desarrollo Cultural, en ejercicio de sus atribuciones, en fecha 16 de abril del presente año, solicitó al Maestro Federico Priapo Chew Araiza, Director de la Crónica del Estado, su opinión técnica relativa a la importancia histórica, social y cultural de la iniciativa.

El 15 de mayo del presente año, el Director de la Crónica del Estado envió, vía electrónica, su opinión técnica, en los términos siguientes:

A partir de la llegada del cristianismo al mundo occidental, se comenzaron a desarrollar hábitos y costumbres que, con el paso del tiempo, derivaron en muchas de las tradiciones que se arraigaron conformando la identidad y el subconsciente colectivo de múltiples grupos sociales, adquiriendo en cada uno de ellos, particularidades que los han hecho únicos y distintivos. Una de estas grandes tradiciones es la de los carnavales o carnestolendas, que suelen anteceder al miércoles de ceniza y, por consiguiente, a la cuaresma, y en los que se da rienda suelta a los placeres, antes de entrar en un estado de recogimiento espiritual.

Singularidad digna de reconocerse en este sentido, es la que se da año tras año desde 1592, en el Municipio de Chalchihuites, Zacatecas, en la que el despojo de la carne se realiza simbólicamente borrándose la cara con pinole o harina. El origen de la tradición, que fue adaptada a su



fecha habitual por los evangelizadores franciscanos, se remonta como se mencionó, a finales del siglo XVI, cuando el fraile Francisco Juan de Herrera promovió un armisticio entre los cuatro barrios de Chalchihuites, mismos que se encontraban en conflicto, a saber, los de tonaltecas, tlaxcaltecas, zacatecos y españoles.

En aquel acuerdo de paz, los occidentales llenaron sus rostros con pinole, simbolizando que borraban con ello sus diferencias y rasgos, dando a entender que todos eran iguales, es decir, evitando cualquier tipo de distinción, incluida la racial e invitando a los otros barrios a hacer lo mismo; este acontecimiento tuvo lugar en el conocido barrio de la Concordia en el municipio de Chalchihuites. A partir de entonces, la Fiesta de Carnestolendas o Carnaval, también es conocida como el “Día de la borradera”, convirtiendo esta tradición en una de las más ancestrales del Estado de Zacatecas y guardando un valioso mensaje de paz, fraternidad e igualdad.

Actualmente los participantes en la celebración se “borran la cara”, ya no con pinoles, sino con harina, para seguir simbolizando esa igualdad. A la fiesta se suma el “baile de las banderas” o “banderas de carnestolendas”, que es un recorrido de cuatro estandartes, representantes de aquellos barrios, que parte de la capilla del Santo Niño de la Nueva Tlaxcala, dirigiéndose al templo de San Pedro, donde el señor cura bendice las banderas; en seguida, los abanderados llevan a cabo algunas danzas y posteriormente se “borran” unos a otros, para recorrer los puntos religiosos, civiles y comerciales más importantes de la ciudad.

Durante aquel recorrido, los participantes van “borrando” a la concurrencia, especialmente a niñas, niños y jóvenes; este baile cuenta incluso con su propio himno, que mantiene vivo el mensaje de quienes participaron en aquel armisticio. El respeto a esta ancestral tradición es tal, que quienes participan, en especial los portaestandartes, para anunciar la paz, además de maquillarse, visten sus mejores galas a manera de solemne respeto, a pesar de tratarse de una fiesta



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

carnavalesca, conscientes de que la representación, conmemora ese acuerdo de paz entre los cuatro pueblos.

No son pocas las familias y las personas que se han comprometido, con todo fervor, a proteger, preservar y difundir esta bella tradición que, lejos de evocar un acontecimiento bélico o una tragedia, celebra la reconciliación, la concordia, la amistad y la paz entre las personas de buena voluntad, representadas por aquel maquillaje que diluye y desaparece las diferencias que puedan existir entre ellas.

El maestro Federico Priapo Chew Araiza, Director de la Crónica del Estado de Zacatecas, en su argumentación y análisis histórico, social y cultural relativo a la importancia del objeto de la iniciativa, concluye. Sin duda, se trata de una celebración que debería ser tenida como patrimonio cultural y tradicional del Estado de Zacatecas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, declara a los festejos del *Martes de Carnestolendas* en Chalchihuites, Zacatecas, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Turismo del Estado, al Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" y al Ayuntamiento de Chalchihuites, Zacatecas, a efecto de que implementen las acciones necesarias para que esta festividad sea promovida a nivel nacional e internacional.

TERCERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Maribel Galván Jiménez".

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO:

SEGUNDA SECRETARIA:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Armando Juárez González".

DIP. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Maryvi Sánchez Corvera".

DIP. MARYVI SÁNCHEZ CORVERA